

Editorial

Ante la política de ciencia, tecnología e innovación

En claridad que la política de ciencia, tecnología e innovación es, por un lado, uno de los principales lineamientos que desarrolla el Gobierno nacional para la vigencia 2014-2018, y por otro, parte de la estrategia de Competitividad e Infraestructura Estratégicas para el periodo 2016-2025, a lo que se suma la experiencia histórica colombiana de encontrarse en marco de actuación de pos Acuerdos de la Habana, la Revista Criterio Libre Jurídico se ve compelida a aunar los esfuerzos desde el marco de actuación académico e investigativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Cali que coadyuven a la visibilización de resultados de investigación como principio misional que responde a las exigencias de las apuestas de país en pro de dar respuesta a los retos específicos de los territorios en cooperación con los agentes del sistema nacional de innovación.

Si bien para lograr altos índices de visibilización, la política editorial de la revista Criterio Libre Jurídico debe ser rigurosa en seguir los lineamientos exigidos por Publíndex, encuentra, allende al alcance de indicadores de medición, una oportunidad para ser decididamente un aporte a la difusión de resultados de indagaciones que adelantan los investigadores nacionales e internacionales. De la ruta por seguir se han dado ya varios pasos, y así lo identifican los autores que han visto en nuestra editorial el escenario propicio para sus publicaciones. Lo que queda por trasegar trae consigo grandes retos.

Cada que las universidades viran la mirada hacia la política de CTeI colombiana, intentan atenderla con el rigor que su posibilidad presupuestal les permite, lo que implica propender por una apuesta pertinente de la investigación en las regiones, a la vez que las acciones adelantadas por los docentes investigadores sumen igualmente a la ruta de acreditación institucional, la certificación y recertificación de programas. La política de CTeI es transversal a las exigencias para la oferta académica y el reconocimiento de calidad en la acreditación; tanto lo uno como lo otro, tiene entre sus indicadores las publicaciones.

Siendo la Revista Criterio Libre Jurídico un escenario de publicación científica en las áreas del Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dispone su publicación virtual en el software Open Journal System –OJS, bajo los lineamientos de Publindex, sumando con ello tanto a la visibilización abierta de indagaciones de los investigadores y lo que ello implica en oportunidad para sus indicadores como investigador y autor de publicaciones, como al fortalecimiento de las instituciones a los que los investigadores se encuentran formalmente vinculados. El reto, lograr posicionar el rigor editorial de la Revista Criterio Libre Jurídico visible en el Servicio Nacional de Indexación de Publicaciones Especializadas Seriadas de Ciencia, Tecnología e Innovación – Publindex, irradiando con ello a las comunidades académicas que han decidido publicar con nosotros.

Somos todos convocados entonces a conocer las una y múltiples formas de leer el mundo desde la perspectiva del derecho, las ciencias políticas y sociales, en tanto resultados de investigación, sumando con ello a ejercicios de reflexión para futuras nuevas publicaciones.

JOSE HOOVER SALAZAR RÍOS
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Libre